



JUNTA DE GOBIERNO

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Oficio No. 3/2026-2

Universidad Autónoma de Baja California

Despachado
10-agosto-2026
Despachado
Junta de Gobierno

Dr. José Jaime Esqueda Elizondo
Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.
Presente. –

En el marco del proceso de su designación como Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativo y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mexicali, B. C. 10 de agosto de 2026

"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER"

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. OSCAR ROBERTO LÓPEZ BONILLA



Universidad Autónoma
de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERÍA RECOMENDACIONES

1. Establecer canales de comunicación tanto verticales (dirección hacia comunidad) como horizontales (entre áreas).
2. Implementar estrategias que promuevan el sentido de identidad y orgullo por la facultad, y fomenten la colaboración entre los diferentes sectores de la comunidad.
3. Establecer mecanismos para valorar y reconocer el trabajo del personal académico, administrativo y de servicios.
4. Asegurar una gestión eficiente, transparente y participativa, donde las decisiones y estrategias no emanen únicamente de la dirección, sino del trabajo en equipo con coordinadores y profesores.
5. Elaborar y socializar manuales de funciones y plazos claros para los procesos internos y la entrega de documentos.
6. Crear estrategias para mejorar la retención estudiantil, la eficiencia terminal y agilizar los procesos de titulación.
7. Seguir desarrollando una cultura de emprendimiento dentro de la comunidad estudiantil.
8. Implementar sistemas de seguimiento a las recomendaciones de los organismos acreditadores.
9. Fomentar la integración de profesores de tiempo completo en cuerpos académicos e incrementar el número de docentes en el PRODEP y el SNII.
10. Actualizar el catálogo de servicios y fortalecer la oferta de educación continua para generar recursos propios y beneficiar la formación de los estudiantes.
11. Implementar mecanismos proactivos de acercamiento a la comunidad (cámaras, asociaciones y empresas de la región).
12. Implementar un proyecto integral de mantenimiento preventivo y correctivo para edificios, aulas y laboratorios.
13. Actualizar el equipamiento, asegurar el suministro de insumos y establecer procesos adecuados para la disposición de residuos.